

GAZTELANIA ETA
LITERATURA

LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA

Este examen tiene dos opciones (A y B). Debe elegir una para su contestación.

No olvide incluir el código en cada una de las hojas de examen.

MOROS DE LA MORERÍA

Pues va a ser que no. Por mi parte, al menos. En los últimos tiempos, un abogado de origen marroquí residente en España, en perfecto ejercicio de su derecho a solicitar, se ha dirigido a la Real Academia con la petición formal de que la palabra *moro* se defina en el Diccionario como racista, discriminatoria y xenófoba. La cuestión no es menor en absoluto, entre otras cosas porque una definición de esa clase incluida en el DRAE, instrumento que los tribunales hispanohablantes –500 millones de personas a su alcance en España y América– utilizan como base para consultar el verdadero sentido de las palabras en cuanto asunto juzgan, supondría que, en el futuro, cualquier uso de la palabra *moro* podría verse incluido, por la cara, en dos o tres artículos del Código Penal. Hasta el momento, ateniéndose los jueces a lo que el Diccionario dice –*Natural del África septentrional frontera a España. / Que profesa la fe islámica. / Que habitó en España desde el siglo VIII hasta el XV*– ninguno de los procedimientos judiciales contra el uso de esta palabra ha prosperado; salvo, lógicamente, cuando ésta iba incluida en contextos realmente injuriosos. La intención expresa del abogado de origen marroquí –*moro*, según el DRAE– es que el solo uso de la palabra, aunque sea a secas –lo que yo acabo de hacer, por ejemplo– ya pueda constituir delito.

Por supuesto, no ha faltado el coro habitual de oportunistas y bobos que, desde la elemental simpleza de esos lugares comunes que tanto placen a ciertos políticos y tertulianos, se han puesto a jaleár la idea. Mientras tanto, la Real Academia, como no podía ser de otro modo, ha respondido que verdes las han segado. Dicho de otra manera: el Diccionario no se puede construir a la medida de las personas, sino del uso real de una lengua, que es asunto muy complejo que se decanta a lo largo de los siglos, de las sociedades y de la Historia. Las lenguas se hacen por quienes las usan, son herramientas poderosas que sirven para definir y comunicarse, y no hay abogado en el mundo, ni juez, ni gobierno, ni academia, que puedan cambiar eso. Así que recomiendo al abogado en cuestión y a los aficionados a la demagogia barata que lean un poco; lo justo para saber que cuando alguien dice *moro* en lengua castellana todo el mundo comprende a qué se refiere: exactamente a la definición del Diccionario, pues para eso están las palabras; para saber de qué se habla cuando se habla.

ARTURO PÉREZ-REVERTE (Texto adaptado)

**GAZTELANIA ETA
LITERATURA**

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

OPCIÓN A

1. Resuma el contenido del texto y determine su tema (2 puntos).
2. Clasifique el texto, de manera justificada, según la tipología textual, el ámbito de uso y el género textual (1 punto).
3. Explique, con ejemplos del texto, el sentido de la utilización del lenguaje coloquial o vulgar (2 puntos).
4. Comentario personal sobre “Las lenguas se hacen por quienes las usan, son herramientas poderosas que sirven para definir y comunicarse”, argumentando a favor o en contra y utilizando la expresión lingüística adecuada, con coherencia y cohesión, riqueza léxica, variedad sintáctica y corrección ortográfica (3 puntos).
5. a) Identifique y explique el significado del siguiente fragmento en la obra a la que pertenece (1 punto):

... en el centro del Paraíso había dos árboles: el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. El árbol de la vida era inmenso, frondoso y, según algunos santos padres, daba la inmortalidad. El árbol de la ciencia no se dice cómo era; probablemente sería mezquino y triste.

- b) Sitúe la obra en el contexto social, cultural y literario al que pertenece (1 punto).

**GAZTELANIA ETA
LITERATURA**

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

OPCIÓN B

1. Resume el contenido del texto y determine su tema (2 puntos).
2. Clasifique el texto, de manera justificada, según la tipología textual, el ámbito de uso y el género textual (1 punto).
3. Reconozca los elementos lingüísticos que expresan la subjetividad en el texto (2 puntos).
4. Comentario personal sobre “el Diccionario no se puede construir a la medida de las personas, sino del uso real de una lengua”, argumentando a favor o en contra y utilizando la expresión lingüística adecuada, con coherencia y cohesión, riqueza léxica, variedad sintáctica y corrección ortográfica (3 puntos).
5. a) Identifique y explique el significado del siguiente fragmento en la obra a la que pertenece (1 punto):

*Yo doy todos mis versos por un hombre
en paz. Aquí tenéis, en carne y hueso,
mi última voluntad. Bilbao, a once
de abril, cincuenta y uno.*

- b) Sitúe la obra en el contexto social, cultural y literario al que pertenece (1 punto).



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Pregunta 1. Resumen y tema. 2 puntos

Resumen (1 punto) *(El resumen tendrá una extensión de unas 8 a 10 líneas)*

- Recoge el contenido global del texto, no es parcial.
- El contenido seleccionado es relevante.
- Redacta un texto cohesionado y coherente.
- No introduce valoraciones u opiniones.

Tema (1 punto)

- Utiliza una frase nominal, no muy larga (10 palabras).
- Evita el uso de fórmulas introductorias.
- La formulación del tema es específica para este texto.
- La formulación del tema recoge la intención comunicativa del texto.

Pregunta 2. Justificación del tipo de texto. 1 punto

- Identifica el tipo de texto y lo justifica.
- Indica el ámbito de uso del texto y el género textual, de manera razonada.
- Comenta dos o tres rasgos propios del género textual seleccionado.

Pregunta 3. Pregunta variable. 2 puntos

(Criterios posibles en función del contenido concreto de la pregunta)

- Reconoce los elementos lingüísticos que expresan la subjetividad.
- Reconoce el registro lingüístico predominante en el texto y es capaz de ejemplificarlo con dos o tres rasgos propios del texto.
- Señala algunos de los procedimientos de modalización utilizados en el texto.
- Busca elementos de correferencia léxica.
- Identifica el campo semántico predominante en el texto.
- Busca sinónimos.
- Comenta la presencia de una sintaxis simple o compleja e identifica las oraciones dominantes. -
- Identifica tipos de palabra del texto y las define: persona verbal, adjetivos, adverbios...
- Reconoce algún rasgo léxico relevante en el texto.
- Explica el significado de algunas palabras.
- Comenta el carácter denotativo o connotativo del texto mediante el análisis de rasgos semánticos.
- Reconoce algunas figuras retóricas presentes en el texto.
- Utiliza un metalenguaje adecuado.



CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN ZUZENTZEKO ETA KALIFIKATZEKO IRIZPIDEAK

Pregunta 4. Comentario. 3 puntos

(El texto tendrá una extensión aproximada de unas 25 líneas)

Adecuación del texto:

- Utiliza un registro formal a lo largo del escrito.

Coherencia del texto:

- No parafrasea el texto.
- Escribe un párrafo de introducción.
- Expone una opinión personal y clara en relación con el tema.
- Defiende su opinión con argumentos bien desarrollados.
- Redacta un párrafo final a modo de conclusión.
- Utiliza información relevante a lo largo del texto.

Cohesión del texto:

- Mantiene el referente a lo largo del texto y evita la ambigüedad.

Sintaxis, léxico y ortografía:

- Utiliza un léxico variado haciendo uso de sinónimos y sin caer en excesivas repeticiones.
- Utiliza de modo correcto la puntuación.
- Respeta las normas ortográficas y cuida los aspectos formales del texto.

Pregunta 5. Literatura. 2 puntos

(Criterios posibles en función del contenido concreto de la pregunta)

- Identifica la obra a la que pertenece un fragmento.
- Sitúa y relaciona el fragmento con la obra literaria a la que pertenece.
- Reconoce en el fragmento características de la obra de su autor.
- Justifica la representatividad de la obra entre la producción literaria de su autor.
- Sitúa la obra en el contexto literario al que pertenece.
- Sitúa la obra en el contexto social, cultural y artístico de la época a la que pertenece...